

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 66/2022  
Y SUS ACUMULADAS 69/2022 Y 71/2022**

**PROMOVENTES: PODER EJECUTIVO  
FEDERAL Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós, se da cuenta a la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

<b>Constancia</b>	<b>Número de registro</b>
Escrito de María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, en representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	<b>17070</b>

Documental recibida en el "*Buzón Judicial*" y registrada el día de la fecha en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el memorándum de cuenta de la Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, cuya personalidad tiene reconocida en autos; lo anterior, con fundamento en el artículo 11 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En otro orden de ideas, con fundamento en los numerales 1 y 9 del Acuerdo General **8/2020**, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de esta Suprema Corte, intégrese al expediente, para que surta efectos legales, la impresión de la evidencia criptográfica del presente auto.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

